INFORME DE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO MATRIZ DE CUMPLIMIENTO LEGAL (NORMOGRAMA)

Fecha informe: 21/05/2021

Nombre de la Entidad: Alcaldía Municipal de Cajicá

Proceso Auditado: Normograma

Objetivo: Verificar que la Matriz de Cumplimiento Legal (Normograma) tenga la compilación de requisitos normativos exigibles y actualizados, asociados a cada procedimiento de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

Lugar de la Auditoria: Oficina de Control Interno – Trabajo en casa

Equipo de Trabajo de Auditoria:

Martha Eloísa Bello Riaño – Jefe Oficina de Control Interno Alcaldía Municipal de Cajicá.

Luz Dary Cardozo – Profesional Universitaria – Oficina de Control Interno

Funcionarios Entrevistados: Ninguno

Fecha de inicio de la Auditoria: 19/05/2021

Tiempo estimado del proceso de revisión: 12 horas

Fecha de finalización de la Auditoria: 21/05/2021

Herramientas utilizadas: La revisión documental, La observación y La inspección.

Alcance: El periodo a evaluar se encuentra comprendido entre el 16 al 30 de diciembre del año dos veinte (2020) y lo corrido de la presente vigencia.

Criterios de Auditoría.

Ley 489 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Guía de Auditoria para Entidades Públicas. Versión 4. DAFP.

Plan Anual de Auditorías de Gestión vigencia 2021.

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales. Esta actividad se efectúa por la modalidad de muestreo.

El desarrollo de la auditoria se centró en el estudio de la Matriz de Cumplimiento Legal /Normograma de la Alcaldía de Cajicá – Cundinamarca, publicada en el sitio web www.cajica.gov.co con el fin de garantizar su consulta y aplicación, frente a las normas de carácter constitucional, legal y reglamentario y de autorregulación que le son aplicables.

Es preciso señalar el Normograma debe guiar permanentemente la actuación administrativa, máxime cuando los cambios normativos son dinámicos y constantes, demandando que las entidades estatales se ajusten al ordenamiento jurídico.

En este estado de cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoria se estable un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las misma, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Grafica No. 1
Publicación Normograma

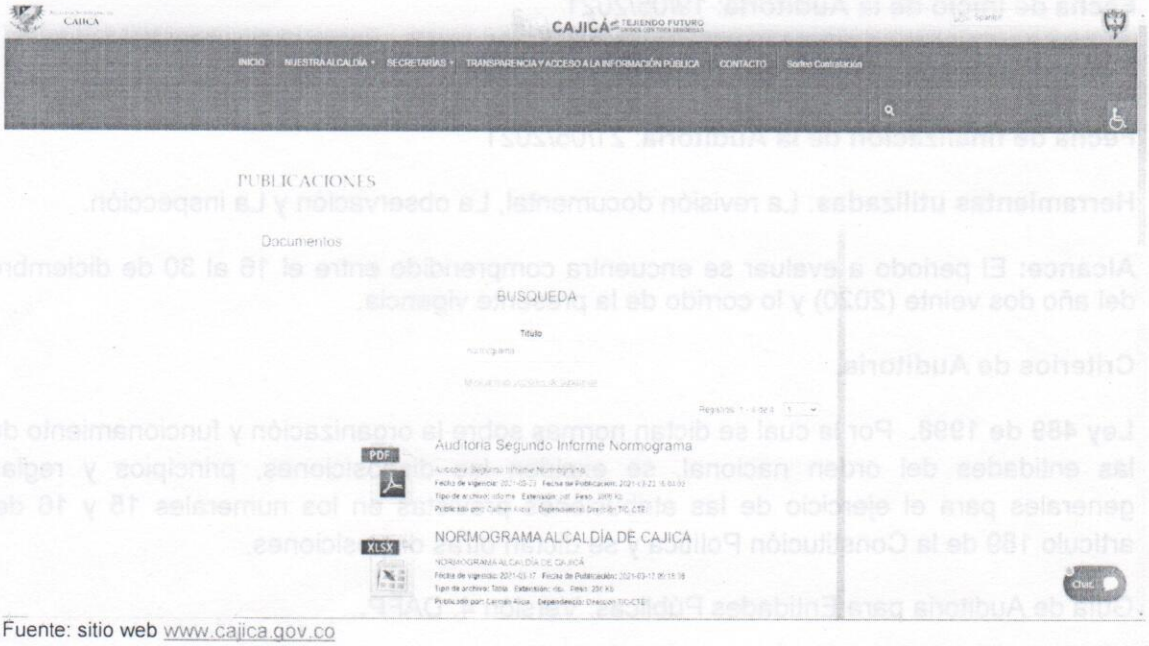

Fuente: sitio web www.cajica.gov.co

ÍTEM	SECRETARIA	PROCESO	OBSERVACIÓN OCI
1	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Gestión Ambiental y Desarrollo Rural	El Normograma publicado el día 17/03/2021, en el sitio web se encuentra desactualizado
2	Secretaria General	Gestión de Atención al Ciudadano y PQRS	El Normograma publicado el día 17/03/2021, en el sitio web se encuentra desactualizado
3		Gestión de Compras y Contratación	
4		Gestión Documental y Archivo	
5		Gestión de Talento Humano	
6	Despacho Alcalde	Gestión de Comunicaciones	No se visualizan estos procesos en la matriz
7		Gestión de Evaluación y Mejora	
8	Secretaria de Desarrollo Económico	Gestión de Desarrollo Económico	El Normograma publicado el día 17/03/2021, en el sitio web se encuentra desactualizado
9	Secretaria de Desarrollo Social	Gestión de Desarrollo Social	El Normograma publicado el día 17/03/2021, en el sitio web se encuentra desactualizado
10	Secretaria de Educación	Gestión de Educación	El Normograma publicado el día 17/03/2021, en el sitio web se encuentra desactualizado
11	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria	Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana	El Normograma publicado el día 17/03/2021, en el sitio web se encuentra desactualizado
12	Secretaria de Hacienda	Gestión de Hacienda Pública	El Normograma publicado el día 17/03/2021, en el sitio web se encuentra desactualizado

13	Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas	Gestión de Obras Públicas e Infraestructura	El Normograma publicado el día 17/03/2021, en el sitio web se encuentra desactualizado
14	Secretaria de Planeación	Gestión de Tics	El Normograma publicado el día 17/03/2021, en el sitio web se encuentra desactualizado
15		Gestión Desarrollo Territorial	
16		Gestión Estratégica	
17	Secretaria de Transporte y Movilidad	Gestión de Transporte y Movilidad	El Normograma publicado el día 17/03/2021, en el sitio web se encuentra desactualizado
18	Secretaria de Salud	Gestión en Salud	El Normograma publicado el día 17/03/2021, en el sitio web se encuentra desactualizado
19	Secretaria Jurídica	Gestión Jurídica	El Normograma publicado el día 17/03/2021, en el sitio web se encuentra desactualizado

Observaciones:

No. OBS	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
1	La Oficina de Control Interno presenta a continuación algunos aspectos de mejora frente a esta herramienta que delimita las normas que regulan el funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Cajicá, para el desarrollo de su objeto misional. Se mantiene la recomendación de actualizar permanentemente la Matriz de Cumplimiento Legal (Normograma), de acuerdo a la normatividad vigente aplicable a al ente territorial, para que esté disponible para su consulta y aplicación. No se evidencia la socialización efectuada del normograma a los servidores públicos por	Revisión Matriz de Cumplimiento Legal (Normograma). Sitio web www.cajica.gov.co. enlace

	parte de Gestión Jurídica y/o los dueños de proceso.	

Supervisión y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento

Como mecanismo de control y en atención a las recomendaciones formuladas, el auditado deberá elaborar un Plan de Mejoramiento Interno, tendiente a corregir y subsanar los puntos susceptibles de mejora, para pronunciarse sobre el particular, cuenta con quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recibo del presente informe.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los veintiuno (21) días del mes mayo del dos mil veintiuno (2021).

Firma Auditor:

Martha Eloísa Bello Riaño
Jefe Oficina de Control Interno

Luz Dary Cardozo
Profesional Universitaria

Proyectó: Luz Dary Cardozo – Profesional Universitaria
Revisó y Aprobó: Martha Bello – Jefe Oficina Control Interno